



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

Salta, 12 de junio de 2018

Expediente N° 19.129/2013.

RESCD-EXA N° 283/2018

VISTO la Resolución N° 193/14 y Res. N° SO-234/14, con relación a la designación de la Prof. Celia Elizabeth Villagra en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en las resoluciones indicadas precedentemente, se designa a la Prof. Celia Elizabeth Villagra a partir del 28 de mayo de 2014 y por el término de un (1) año, prorrogada mediante Resolución N° 368/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, prórroga mediante Resolución N° 141/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, hasta el 28 de mayo de 2017; siendo la última prórroga mediante Resolución N° CDEXA-399/17.-

Que, Secretaría de Sede Orán eleva informe solicitando una nueva prórroga de designación de la Prof. Villagra, a partir del 28 de mayo de 2018 y por el término de un (1) año, o nueva disposición.

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 06/06/2018, resuelve por unanimidad, aprobar los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación de la Prof. Celia Elizabeth Villagra, D.N.I. N° 21.315.322, en el cargo de Profesor Adjunto – Interino- Dedicación Simple para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 28 de mayo de 2018, por el término de un (1) año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que la prórroga de designación se imputará a un cargo individual correspondiente al Convenio del Ministerio de Educación N° 1031/12 con la Universidad Nacional de Salta, Resolución N° CS-510/16.

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia a. Prof. Celia Elizabeth Villagra, Departamento de Personal (una copia), Dirección General de Personal (tres copias). Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Dirección de la Sede Regional Orán a sus efectos.

hc
HAF
smv
amc/mam


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa